Mosquera, 20 de mayo de 2025

AMQ2025IE034072

Señor(A)
IVY YOJANA SEPULVEDA AGUIRRE
Secretario de Despacho
Secretaria de Movilidad
ivysepulvedaguirre@yahoo.com

Asunto: Notificación auditoría Interna de Calidad 2025 Proceso de Servicios de Movilidad

Cordial saludo por parte de la Oficina de Prospectiva, evaluación y cumplimiento

Teniendo en cuenta que el día 24 de febrero del 2025 la Alta dirección aprobó el plan de auditorías internas de calidad para el ciclo 2025, mediante el comité de gestión y desempeño institucional, me permito recordar que la Auditoría programada al Proceso de Servicios de Movilidad será ejecutada el día 6 de junio del 2025 con hora de inicio 9:00 am. en modalidad presencial.

Serán auditados los siguientes temas desde el periodo 1 mayo del 2024 a la fecha Procedimientos y documentos:

1. Procedimientos y documentos:

Dependencia	Auditor interno asignado	Procedimientos y Documentos a evaluar
Secretaria de Movilidad	Fabian Stiven Zambrano Benítez	Verificaciones en campo a Transporte Público Señalización vial
Dirección de Tramites y servicios de Movilidad	Driden Antonio Moreno González	Proceso sancionatorio contravencional por infracciones al tránsito y al transporte
Dirección Técnica y Operativa de Movilidad	Driden Antonio Moreno González	Expedición autorización para cierres viales

2. Temas trasversales

Tema	Procedimientos y Documentos a evaluar	Auditor interno asignado
Temas transversales a evaluar en todos los procesos	Seguimiento a salidas no conformes	KAREN GALLEGO SANTOS
	Seguimiento acciones correctivas y de mejora (plan de mejora 2024) si aplica	
	Implementación procedimiento gestión del cambio PT-GC-07	
	Seguimiento a Indicadores de calidad	
	Seguimiento a acciones definidas en mapa de riesgos	
	Oportunidad en Respuestas PQRS	
	Evaluación Toma de Conciencia sistema de Gestión de Calidad.	

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO
Jefe de Oficina
Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

Proyectó: KAREN GALLEGO
Revisó: MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO

Anexos: